Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

REF.: AUTORIZA DEVOLUCION DEL PAGO POR CONCEPTO DE PERMISO DE EDIFICACIÓN EN LA COMUNA DE LAUTARO A ASESORIA Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LTDA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 3774

TEMUCO, 02 DIC. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO

1. Qué, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de La Araucanía, requiere por proyectos de nuevas salas cunas, obtener permiso de edificación en la comuna de Lautaro.

2. Qué, según licitación 852-9-LP15, será de cargo de La Junta Nacional de Jardines Infantiles el pago de permiso de edificación, identificado como Valores Proforma según ítems 31 de Resolución N° 015/157 del 03/09/2014.

3. Qué, el trámite se debe hacer sólo en la Municipalidad a la cual corresponda el terreno.

4. Qué, la empresa adjudicada de la licitación 852-9-LP15, Asesoría y Construcciones Claudio Gonzales Ltda., Rut 78.354.260-9, el día 16 de noviembre de 2015 pagó mencionado permiso de edificación a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Rut: 70.072.600-2 para posteriormente pedir el reembolso de estos recursos.

RESUELVO:

1º.- Apruébese el pago de derechos municipales por concepto de Permisos de Edificación.

2º.- Páguese a la empresa Asesoría y Construcciones Claudio Gonzales Ltda., Rut 78.354.260-9 la cantidad de $ 1.052.014.- (un millón cincuenta y dos mil catorce pesos).

3°.- Imputase el gasto que origina la presente resolución al presupuesto 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01, Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004.

4°.- Publíquese, la presente resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MCM/JDH/OCA/CFM/jrcc
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº [illegible] Fecha [illegible] Unidad Solicitante [illegible] IX [illegible]

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete [illegible] Manual de Procedimiento de Adquisiciones

Salir

Descripción del requerimiento

DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL, LAUTARO PILLANLELBUN

Cantidad	Categoria	Identificación	Monto	Moneda	Subtitulo	Item	Asignación	Sub-Asignacion	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Obs
1	Servicios	CONSULTORIAS	43.381.000	Pesos	31 - INICI...	02 - Proye..	002 - Con...		01 Oficinas	1	IX - ...	000...	CONSULTOR..
1	Servicios	OBRAS CIVILES	442.944.000	Pesos	31 - INICI...	02 - Proye..	004 - Obr...		01 Oficinas	1	IX - ...	000...	OBRAS CIBIL..

Total estimado(Pesos) $ 486.325.000

Total Preafectado(Pesos) $ $ 486.325.000

Compra Planificada

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Figa Manriquez, Cristian Andrés;

Modalidad de Compra Licitacion

Contraparte tecnica Castillo Cea Juan Ramón;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Item	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
CONSULTORIAS	0578	720796	43.381.000			43.381.000	
OBRAS CIVILES	0578	720796	442.944.000			442.944.000	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		clica	07/05/2015 14:54
Modalidad Compra Definido		adiaz	07/05/2015 12:31
Preafectacion Autorizada		ocardenas	07/05/2015 09:20
Preafectacion Aprobada		rurrutia	07/05/2015 09:18
Borrador Preafectado		msolo	07/05/2015 09:08

Elaboración Aprobada		ocardenas	06/05/2015 09:10
Inicial	DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL, LAUTARO PILLANLELBUN	jcastillo	06/05/2015 09:03

I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
R.U.T.: 69.190.100-9
BALMACEDA 1096 - LAUTARO

Nº 119799
Folio

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

30978

JUNTA NAC DE JARDINES INFANTILES (Nombre)	16/11/2015 (Fecha Giro)	241 (Nº Orden)
RAMON FREIRE Nº 295 (Domicilio)	LAUTARO (Ciudad)	070072600-2 (R.U.T.)
(Tipo de Tributo)	(Cód. Act. Ec.)	(Periodo) / (ROL)
DIRECCION DE OBRAS (Unidad Giradora)	(Cuota)	16/11/2015 (Vence de pago)

PERMISO DE EDIFICACION Nº 367 DE FECHA 16/11/2015

Denominación	Código	Valor Devengado	Valor Pagado
OBRA NUEVA (D.O.M.)	115-03-01-003-999-017	1,052,014	
	SUBTOTAL		1,052,014
I.P.C.			
Multas e Int.			
	TOTAL		1,052,014

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguiente obligaciones en relación a las patentes:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO 1 16 NOV 2015 CAJA TESORERIA MUNICIPAL

MVERA — Funcionario Emisor

Timbre del Cajero

Efectivo

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

FORMULARIO TDA | Ancho: 21 cm | Largo: 28 cm | Papel: 75 gr | Copias: 3

CONSTRUCTORA LIHUEN

Señor

Gustavo Rivera P.

ITO Junji

Presente.

De mi consideración:

Mediante la presente solicitamos a Ud., el reembolso por $ 1.052.014.- por concepto de pago de los Derechos Municipales del Permiso de Edificación, correspondiente a la obra "Construcción Sala Cuna y Jardin Infantil, Pillanlelbun, Lautaro", según boleta adjunta.

Saluda Atte., a Ud.

ASESORIA Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LTDA

Claudio González Valenzuela

Representante Legal

Temuco 24 de Noviembre del 2015.

ARTURO PRAT 712 OF. 14 E.P. TEMUCO 045-2238545, contacto@constructoralihuen.cl